

## Políticas de Privacidad

En Solar Banco S.A.E. en adelante Solar Banco, sabemos que es importante saber cómo son obtenidas y utilizadas las informaciones recibidas de vuestra parte, por eso le agradecemos su preferencia y confianza.

El presente documento describe específicamente las políticas de privacidad de Solar Banco. Esta política no aplica a los sitios externos que por medio de nuestros enlaces se puedan acceder, le instamos a analizar las políticas de cada uno, ya que Solar Banco no se responsabiliza por el contenido y privacidad de otros sitios.

## Como obtenemos y utilizamos tu información personal

Solar Banco, recibe y almacena cualquier información que digites y envíes a través de nuestra aplicación electrónica o se nos provea de otra forma. La información personal y/o financiera que nos brindes, la utilizamos para poder cumplir con nuestras obligaciones, informarte sobre nuevos servicios, asegurar que nuestro negocio se encuentra orientado hacia tus necesidades, y mejorar nuestra comunicación contigo.

## Sobre el Acceso al Sistema Electrónico

Todos los clientes de Solar Banco, que posean activo como mínimo un producto activo, podrán acceder a la aplicación electrónica banca online, siguiendo un procedimiento de activación. En caso que algún cliente desee revocar el acceso online, deberá presentar una carta firmada con su firma registrada en la Financiera. Esta decisión podrá ser dejada sin efecto utilizando el mismo procedimiento.

## Nuestras Prácticas de Seguridad

En Solar Banco, estamos comprometidos a brindar servicios seguros. Toda interacción con nuestros sitios transaccionales son protegidos a través de cifrado de datos, cumpliendo así los estándares internacionales. El cifrado de datos se utiliza para proteger la transmisión de la información que usted ingresa al completar las solicitudes en línea.

Con el objeto de reforzar la seguridad y la privacidad de nuestros sistemas y servicios, Solar Banco realiza revisiones periódicas con la colaboración de reconocidos expertos en seguridad, y bajo las mejores prácticas de la industria.

Solar Banco, cuenta con herramientas de seguridad en los servidores de internet, garantizando a clientes medios seguros y confiables, para el acceso remoto a sus operaciones.

Es obligación implícita, tanto del cliente que utiliza los medios electrónicos, como de aquellos que inhiben esta posibilidad, estar informados de los distintos aspectos que involucran las prácticas de los medios electrónicos. En general estos se informan en el presente documento, como así también en diversas publicaciones, instrumentos o comunicaciones que emite la Solar Banco. En particular, todos los sistemas de seguridad cuentan con un grado de colaboración del usuario. En consecuencia, el cliente debe asumir que los medios de seguridad que la Solar Banco pone a disposición de él, responde a una práctica cuidadosa, y responsable en el uso de ellos.

## Claves y Credenciales Personales

Con el contrato de banca online se le entrega un código PIN (Número Personal de Identificación), el cual es considerado como una firma electrónica, quedando a entera responsabilidad del cliente el uso y goce del mismo. Todo documento emitido electrónicamente tiene el mismo valor que uno emitido en papel y firmado manuscritamente cuando existe una práctica aceptada de autenticación. En virtud de lo anterior, así como en las condiciones generales de los productos, y otros documentos afines que firma el cliente con la Solar Banco, la práctica de autorizar, suscribir o activar electrónicamente y en forma remota mandatos, reglamentos, solicitudes, y otro tipo de autorizaciones o comunicaciones con la Financiera es considerada válida, y sustituye el procedimiento equivalente de forma manuscrita u hológrafa.

Todo acceso a las aplicaciones electrónicas de la Solar Banco, donde se solicite autenticación, es equivalente a solicitar mediante documento electrónico (privado o público, según sea el caso) una autorización de acceso por parte del cliente o un representante autorizado. Un acceso fraudulento, será considerado a lo menos una falsificación de documento.

Como principio básico, ningún funcionario y/o terceros de la Solar Banco, podrá requerir conocer las claves secretas, o cualquier información confidencial que se use para los fines de autenticación remota de los clientes, así mismo, tampoco deberán solicitarle, a través de ningún medio las credenciales de acceso de los clientes a nuestras aplicaciones transaccionales.

Solar Banco, no se hace responsable de la seguridad cuando el cliente permite que su o sus claves secretas sean manipuladas por (terceras personas, virus, malware, entre otros). En estos casos es de responsabilidad de los clientes verificar las medidas de seguridad

en las otras aplicaciones distintas de los utilizados por Solar Banco.

Solar Banco, no almacena ni registra las claves secretas del cliente, sino solo un número derivado que permite verificarlas cuando el cliente hace uso de ellas, pero no conocerlas.

### **Nuestras Prácticas de Seguridad**

En Solar Banco, estamos comprometidos a brindar servicios seguros. Toda interacción con nuestros sitios transaccionales son protegidos a través de cifrado de datos, cumpliendo así los estándares internacionales. El cifrado de datos se utiliza para proteger la transmisión de la información que usted ingresa al completar las solicitudes en línea.

Con el objeto de reforzar la seguridad y la privacidad de nuestros sistemas y servicios, Solar Banco realiza revisiones periódicas con la colaboración de reconocidos expertos en seguridad, y bajo las mejores prácticas de la industria.

Solar Banco, cuenta con herramientas de seguridad en los servidores de internet, garantizando a clientes medios seguros y confiables, para el acceso remoto a sus operaciones.

Es obligación implícita, tanto del cliente que utiliza los medios electrónicos, como de aquellos que inhiben esta posibilidad, estar informados de los distintos aspectos que involucran las prácticas de los medios electrónicos. En general estos se informan en el presente documento, como así también en diversas publicaciones, instrumentos o comunicaciones que emite la Solar Banco.

En particular, todos los sistemas de seguridad cuentan con un grado de colaboración del usuario. En consecuencia, el cliente debe asumir que los medios de seguridad que la Solar Banco pone a disposición de él, responde a una práctica cuidadosa, y responsable en el uso de ellos.

### **Privacidad de la Información**

Solar Banco no traspasa, vende o permite el acceso a terceras personas a la información personal de los clientes sin su expreso consentimiento.

### **Comunicaciones por email**

La dirección de correo (email) que nos proveas es imprescindible a fin de que Solar Banco pueda periódicamente enviar comunicaciones de tu interés, tales como oferta de productos y servicios, extracto de cuentas, promociones exclusivas para clientes, comunicaciones e informaciones de Solar Banco.

### **Daños, perjuicios y/o Fraudes**

Solar Banco se hará parte en todos los procesos legales, que inicie por cuenta propia y colaborara con los iniciados por terceros, en que considere que se ha intentado apropiarse indebidamente de fondos , causar daños o perjuicios, o conocer información personal sujeta o no al secreto y reserva bancaria, de nuestros clientes.

El presente documento está sujeto a cambios, comprometiéndonos a una mejora continua, se recomienda que consulte regularmente la presente política de privacidad